

Asunción, 25 de mayo de 2026.

Señor  
**Rodrigo Ruiz**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay  
Presente

De nuestra mayor consideración,

Ref.: Asamblea de Obligacionistas – Panchita G. de Navegación S.A.E.

Por la presente nota, nos dirigimos a ustedes a fin de informar que como representante de obligacionistas del **Programa de emisión global USD1** de la empresa emisora **Panchita G. de Navegación S.A.E.** convocamos a una asamblea de obligacionistas para los bonistas de la **Serie 1 ISIN PYPAN01F8321, Serie 2 ISIN PYPAN02F8338, Serie 3 ISIN PYPAN03F0227, Serie 4 ISIN PYPAN04F0341 y Serie 5 ISIN PYPAN05F0001** a ser realizada en forma conjunta, el día 05 de junio a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas, en la sede del Representante de Obligacionistas (Mersán Abogados S.R.L.) en la calle Fulgencio R. Moreno 509 esquina México, Edificio De La Colina, Primer Piso, de la ciudad de Asunción, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución de la asamblea y elección de secretario de la asamblea.
2. Consideración de la propuesta de modificación de garantía de codeudoría.
3. Designación de dos obligacionistas o sus representantes para firmar el acta de asamblea.

En la convocatoria se indica lo siguiente:

- a) Para participar de la asamblea, los tenedores de bonos deberán solicitar a través de su casa de bolsa, el certificado de custodia expedido por la CAVAPY.
- b) La acreditación para participar de la asamblea podrán realizarla por medios electrónicos o físicos, y deberán hacerlo con hasta tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.
- c) Los tenedores de bonos podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios mediante carta poder, con firma ológrafa certificada por escribano público o con firma electrónica cualificada. No podrán ser mandatarios los directores, los ejecutivos, administradores, empleados o asesores de los emisores.

# MERSAN

A B O G A D O S

d) El correo habilitado para la acreditación electrónica es: [rominacardozoleon@mersanlaw.com](mailto:rominacardozoleon@mersanlaw.com) y la acreditación física es en Fulgencio R. Moreno 509, esquina México, Edificio De La Colina, primer piso, Asunción.

La publicación de la convocatoria fue realizada por el plazo de 5 (cinco) días seguidos en el diario ABC COLOR a partir del 22/5/2026 al 26/5/2026.

Sin otro particular nos despedimos saludándolo muy atentamente.

## **MERSAN ABOGADOS**

Representante de Obligacionistas

c.c. Rodrigo Rojas  
Gerente General  
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.